



MÉXICO
2010
Bicentenario
Independencia
Centenario
Revolución



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



**GOBIERNO
FEDERAL**

Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.
Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

PLAN DE TRABAJO: OBSERVATORIO DE IGUALDAD Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA SAN LUIS POTOSÍ.

Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí

Diciembre 2010

ÍNDICE

	Página
1. INTRODUCCIÓN	1
2. RESEÑA METODOLÓGICA	3
3. RESULTADOS	
3.1 Objetivos del Plan de Trabajo	9
4. MATERIALES Y METODOS	
4.1. INFORMACIÓN	10
4.1.1 Embarazo adolescente	
4.1.2 Desigualdad salarial	
4.1.3 Mujeres y toma de decisiones	
4.2. PROGRAMA PARA PRIMER AÑO	12
5. CRONOGRAMA	19
6. EQUIPO DE TRABAJO	19
7. SUGERENCIAS	20
ANEXO I	21
MINUTAS POR SESIÓN	
DEL TALLER	
ANEXO II	34
CARTA DESCRIPTIVA	
ANEXO III	40
MATERIAL DIDÁCTICO	



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



1. INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Trabajo se elaboró a partir de la Convocatoria hecha por el Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí, respondida por el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir (25 de agosto de 2010), a fin de preparar un PLAN DE TRABAJO PARA EL OBSERVATORIO DE IGUALDAD Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA para el Estado de San Luis Potosí, que permita:

- a) Analizar y dar visibilidad al cumplimiento de metas y objetivos específicos en torno a la igualdad de género en el Estado;
- b) Brindar apoyo técnico y capacitación; y
- c) Hacer un diagnóstico de las brechas de desigualdad, a partir de la definición de AUTONOMÍA, entre mujeres y hombres.

Diversos organismos estatales, nacionales e internacionales, entre ellos la Comisión Económica Para América Latina (CEPAL)¹ han propuesto mecanismos para hacer realidad la igualdad sustantiva. Una herramienta que ha probado su eficacia ha sido la creación de Observatorios, ya que documentan los avances en un tema específico, resultando en un útil instrumento para diseñar estrategias que permitan hacer realidad el mandato constitucional de igualdad.

¹ “Durante la décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe celebrada en Quito, Ecuador (2007), los estados miembros de la CEPAL solicitaron la constitución de un observatorio sobre la igualdad de género. Asimismo, en tal ocasión los países reconocieron a la paridad como “uno de los propulsores determinantes de la democracia, cuyo fin es alcanzar la igualdad en el ejercicio del poder, en la toma de decisiones, en los mecanismos de participación y representación social y política, y en las relaciones familiares al interior de los diversos tipos de familias, las relaciones sociales, económicas, políticas y culturales, y que constituye una meta para erradicar la exclusión estructural de las mujeres”. (Consenso de Quito)

Es por ello que se realizó, como primer paso, un Taller para desarrollar el Plan de trabajo para la instalación del Observatorio de Igualdad y Participación Política, basado en el modelo de la CEPAL, los días 25 y 26 de Octubre y el 10 y 11 de Noviembre de 2010 (de 9 de la mañana a 5 de la tarde). Las y los asistentes fueron servidoras/es públicas/os de 10 dependencias: IMES, PGJE, SEGURIDAD PÚBLICA, SSA, COESPO, SER, INPOJUVE, SEDESORE, SEDECO, STPS; 4 representantes de partidos políticos; 3 representantes de organismos autónomos; una representante sindical; una representante de Organismos de la sociedad civil y 3 representantes de la UASLP.

La metodología del Taller estuvo basada en la construcción del Plan CON la participación activa de las instituciones involucradas* (ya que las obliga la Constitución Política, la Ley de Igualdad entre Hombres y Mujeres, y los Tratados Internacionales signados por México) y así, garantizar la eficiencia del Observatorio, por ser indispensable partir de SUS conocimientos, motivación y creatividad.

El Taller representó un gran reto desde diferentes perspectivas:

1º Fue un esfuerzo para construir una herramienta de Planeación en el Estado, con la doble especificidad de incluir indicadores de impacto con PERSPECTIVA DE GÉNERO. Esto permitió que diversos organismos e instituciones, que trabajan con diversos elementos de planeación, comprendan y apoyen la meta de igualdad, tanto en la parte temática como en la de instrumentación propiamente dicha, articulando esfuerzos para éste y otros trabajos e iniciativas conjuntas.

2º Significó una oportunidad para dar a conocer la herramienta (Observatorio de Igualdad y Participación Política) y el trabajo que se viene realizando en el mundo y en

México, en el tema de construcción, reforzamiento y consolidación de la autonomía de las mujeres.

3º Proporcionó información indispensable para desarrollar nuevas iniciativas que fortalezcan la igualdad entre mujeres y hombres en el país, y al mismo tiempo, mejorar los planes y programas que están ejecutando instituciones gubernamentales y no gubernamentales en cuanto a perspectiva de género se refiere.

4º Permitió escuchar a las instituciones, conocer sus intereses, expectativas, interrogantes y sugerencias sobre la igualdad, y constituyó una oportunidad para proveerles de la información necesaria para fomentar la CULTURA DEMOCRÁTICA.

Durante el proceso de trabajo, se seleccionaron TRES INDICADORES que han afectado la relación mujeres-hombres, con resultados desventajosos para el desarrollo de ellas, uno por cada área de autonomía, mismos que serán puestos a la consideración de las autoridades correspondientes. Estos son:

- a) Número de mujeres embarazadas adolescentes;
- b) Porcentaje de desigualdad salarial entre mujeres y hombres por sector;
- c) Número de mujeres en cargos de toma de decisiones, por designación y por elección.

2. RESEÑA METODOLÓGICA

Para alcanzar los objetivos mencionados, el Taller se basó en los siguientes:

Fundamentos teóricos:

I. **Conceptualización** del fenómeno de la desigualdad de género.

Género: Relación entre mujeres y hombres.

Persona: Ser humana/o capaz de hablar por sí misma/o

Autonomía: Proceso de desarrollo de las/os seres humanas/os, para constituirse como persona. Desarrollo de las facultades de un individuo, adquiriendo diversas capacidades que le permiten ejercer los derechos que le corresponden en tanto ser humano.

Es importante señalar el escaso conocimiento del tema de género en las/os participantes, dato que coinciden con el Diagnóstico de Cultura Institucional del Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí (IMES): *“el 80.5 por ciento de los hombres y el 84 por ciento de las mujeres no conocen la existencia de instituciones gubernamentales encargadas de transversalizar la perspectiva de género en las políticas públicas en la entidad”*²

- II. **Indicador:** Procedimiento que permite cuantificar alguna dimensión conceptual y en su aplicación, produce un número. Empleado para comparar desempeños en fenómenos sociales.

- III. **Línea de base:** Mide los valores iniciales de los indicadores, que serán posteriormente comparados con valores equivalentes medidos durante y después de la ejecución del proyecto. Comprenderá, en principio, tres indicadores, complementados por información cualitativa de las 4 regiones. Se recomienda que, en la medida de lo posible, se despliegue también la información cuantitativa para cada región. En estos indicadores, se comparará la tendencia de cada uno del 2000 al 2010, para conocer cómo evolucionan en el tiempo, en ausencia de políticas encaminadas a su disminución.

- IV. **Indicador de Impacto:** Mide la repercusión que ha tenido una política pública específica en la disminución de algún fenómeno social, en este caso, que

² <http://imes.gob.mx/cuatroprincipal/cultura-institucional-con-perspectiva-de-genero-en-las-instancias-de-gobierno-de-san-luis-potosi-4/>

perjudique la autonomía de las mujeres debido a la relación con los hombres, a partir del análisis de información pertinente. Se recomienda hacerlo mediante una Encuesta en el año 2015, última fecha que reportaría el Observatorio.

- V. Observatorio:** Herramienta para hacer visible un fenómeno social. Puede ser diseñado como servicio público de información confiable, actualizada y gratuita sobre las características, tendencias y comportamiento de las variables de autonomía en la relación entre los géneros.

Esta forma de proceder suma varias ventajas:

- a) Es un ejercicio de transversalización de la perspectiva de género, involucrando dependencias públicas, organizaciones de la sociedad, académicas/os, partidos políticos, etc.
- b) Convoca a la ciudadanía a involucrarse, de manera informada, en la disminución de la desigualdad entre mujeres y hombres, en 3 aspectos estructurales del sistema social.
- c) Reconoce la participación de las personas involucradas en cada fenómeno, y al esfuerzo regional, por la disminución de brechas de desigualdad.

- VI. El Observatorio de Igualdad y Participación Política del Estado de San Luis Potosí,** tendrá como misión **contribuir a la igualdad entre mujeres y hombres** en diferentes ámbitos de ejercicio de autonomía de las mujeres, a través de la **promoción y defensa de sus Derechos Humanos**, en concordancia con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí y las normas nacionales e internacionales que procuran su protección.

VII. Con la finalidad de poder cuantificar “autonomía”, ésta se dividió en 3 esferas: física, económica y política.

Del análisis de las relaciones entre mujeres y hombres en el Estado, se consideró que la **autonomía física** es severamente afectada por el embarazo en la adolescencia, pues además de ser causa-consecuencia de la pobreza, no permite el desarrollo de todas las capacidades de las mujeres afectadas.

El embarazo temprano se encuentra muy relacionado con las condiciones desfavorables de vida en México. La información de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2006, refiere que : *“En la región Centro-Occidente, donde se encuentra San Luis Potosí, se obtuvo que de las adolescentes de 12 años o más que declararon inicio de vida sexual, el 62.3% ha estado embarazada”*³

En el tema de la **autonomía económica**, la información mundial revela que, a pesar de la prohibición expresa en la legislación, sigue siendo práctica constante en muchos ámbitos, pagar menos a las mujeres, a pesar de ser contratadas para el mismo trabajo que un hombre. *“Las desigualdades salariales se deben a diversos motivos, entre los que cabe citar la discriminación por razones de género. El objetivo del Convenio (núm. 100) relativo a la igualdad de remuneración, 1951, una de las ocho normas fundamentales del trabajo, es acabar con la discriminación en materia de remuneración y asegurar que las mujeres y los hombres reciban un mismo salario no sólo por un trabajo similar o idéntico, sino también por un trabajo de igual valor. Este principio es esencial para lograr la igualdad de género, ya que muchas mujeres desempeñan trabajos distintos a los que realizan los hombres. La determinación del valor –y los requisitos correspondientes – de los diferentes puestos sobre la base de criterios comunes y objetivos también contribuye al establecimiento de sistemas más transparentes y eficaces de fijación de salarios, y a la*

³ Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2006. Resultados por entidad federativa, San Luis Potosí. Pág. 55

mejora de los procesos de selección y contratación”⁴. Este 2010, los países nórdicos tuvieron el menor índice de disparidad entre hombres y mujeres.

En México, “en promedio, las mujeres reciben un ingreso 6.2% menor que sus pares varones. (...) en diez grupos de ocupación, el ingreso mediano de los hombres es superior al de las mujeres: las supervisoras y capataces industriales, las artesanas y obreras, las vendedoras dependientes, profesionales, ayudantes de obreros, las funcionarias públicas y gerentas del sector privado, trabajadoras domésticas, maestras, y oficinistas, ganan entre 4.8 y 40.3% menos que los hombres”⁵

La desigualdad salarial en la región centro es de 11.2%, aunque las mujeres poseen el promedio de años de instrucción más alto que el de los hombres⁶. (A nivel municipal, esta situación se presenta en la estructura del propio gobierno, ya que los testimonios señalan que la desigualdad va de 20% hasta más de 100%. (ver anexo)

En cuanto a la **autonomía política**, la ONU ha declarado que: “Las desigualdades de género siguen arraigadas muy profundamente en todas las sociedades. Las mujeres no tienen acceso a un trabajo digno y siguen sufriendo discriminación laboral y salarial. En demasiados casos, se les niega el acceso a la educación y a la atención sanitaria básica. Unas 500.000 mujeres y niñas siguen muriendo anualmente durante el embarazo y el parto. Hay mujeres en todo el mundo que no pueden ejercer sus derechos humanos y que sufren violencia y discriminación. Las mujeres están **infrarepresentadas en los procesos políticos y en la adopción de decisiones en todos los ámbitos**. La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas están unidos, de manera inextricable, a la erradicación de la pobreza y al desarrollo humano, y no se cumplirán los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, sobre todo los Objetivos de Desarrollo del

⁴ Promoción de la Igualdad Salarial por medio de la evaluación no sexista de los empleos: Guía detallada. Ginebra: OIT, 2008

⁵ INEGI: Hombres y mujeres en México. 2009. Pág. 302

⁶ Problemas del desarrollo, vol. 40, num. 156, enero-marzo 2009. Pág. 92)

Milenio, en 2015 si no se empodera a esas personas”. “Pese al hecho de que desde hace tiempo se reconoce el derecho fundamental de las mujeres y los hombres de participar en la vida política, en la práctica la brecha en materia de equidad de jure y de facto en la esfera del ejercicio del poder y la adopción de decisiones sigue siendo amplia. Como resultado de ello, los intereses y las preocupaciones de las mujeres no están representados a los niveles de la formulación de políticas y no tienen influencia sobre las decisiones fundamentales en las esferas social, económica y política que afectan a la sociedad en su conjunto”⁷.

A pesar de las recientes reformas en materia de cuotas de género, no se cubre siquiera el porcentaje mínimo de 30% de mujeres parlamentarias, tanto en la Cámara de Diputados como en la Cámara de Senadores; de las 19 secretarías de

Estado sólo dos son dirigidas por mujeres y únicamente 13 subsecretarías están a cargo de ellas, lo que representa tan sólo 22.4%, comparado con 45 (77.6%) subsecretarías presididas por hombres. Como parte de la conformación del gabinete ampliado del Ejecutivo Federal, de 30 unidades administrativas, sólo 4 mujeres ocupan algún cargo como titular, representando 13.3% de los puestos. Hasta ahora, sólo hay dos ministras en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y una gobernadora⁸.

En San Luis Potosí había en el año 2000, 7 mujeres en el Congreso Estatal, representando el 25.9 %; 49% de síndicas; 34.9% de regidoras y 6 presidentas municipales. En 2009, había 6 diputadas locales; 4 presidentas municipales; 26 síndicas y 170 regidoras. Las cifras hablan por sí mismas⁹.

⁷ http://www.un-ngls.org/spip.php?page=article_es_s&id_article=2713

⁸ La participación política de las mujeres. De las cuotas de género a la paridad. Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género CEAMEG. Págs. 67-91

⁹ <http://www.renamm.org.mx/09/>

Temáticas:

1. La autonomía de las mujeres. causas, consecuencias y violación a derechos humanos. la igualdad, base para el desarrollo social, asunto de mujeres y hombres.
2. Indicadores con perspectiva de género. Medición de impacto al 2015.
3. Construcción del Observatorio de Igualdad y Participación Política.
4. Responsabilidad institucional frente a las mujeres.

3. RESULTADOS

3.1. OBJETIVOS DEL PLAN DE TRABAJO

Organizar 3 equipos de trabajo, coordinados por el Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí y, una/o representante del grupo interinstitucional, para que en un año (noviembre de 2011) estén en posibilidad de:

- I. Actualizar la información acerca de los indicadores seleccionados.
- II. Diseñar una página web que contenga las bases teóricas, metodológicas y empíricas de los indicadores seleccionados, sumando el trabajo de Monitoreo de las regiones, a fin de contar con elementos cualitativos y cuantitativos, adecuada para la consulta de la ciudadanía.
- III. Iniciar un proceso para sumar a la ciudadanía a la construcción de la igualdad entre mujeres y hombres.
- IV. Informar y Capacitar, de manera suficiente y básica, a las/os usuarias/os para que puedan dar seguimiento a los tres indicadores.
- V. Capacitar suficientemente al personal técnico de la entidad, para el soporte, instalación y mantenimiento posterior del producto.
- VI. Crear una Base de Datos de Conocimiento, sobre el uso y aprovechamiento productivo de herramientas modernas de automatización, que se fortalecerá con el tiempo.

- VII. Desarrollar integralmente, un proyecto estratégico para disminuir las brechas de desigualdad en el Estado, creando una cultura de igualdad de derechos entre mujeres y hombres.
- VIII. Empoderar al personal del proyecto, mostrando su real capacidad de integración a los procesos de desarrollo social y administrativos de la entidad.

4. MATERIALES Y METODOS

4.1. INFORMACIÓN

4.1.1. Embarazo adolescente

- I. Legislación: recopilación, análisis, y en su caso, propuestas de modificación.
- II. Indicador en San Luis Potosí, 2010.
Histórico en el Estado: 2000-2010;
Tendencia: inercial y “acelerada”, según políticas públicas de PREVENCIÓN propuestas.
- III. Buenas prácticas: Recopilación y análisis de viabilidad para cada región del Estado.
- IV. Políticas públicas: diseño, con énfasis en prevención, iniciadas en la actual administración.
- V. Noticias: recolección y verificación de la información.
- VI. Investigación: Consulta a las Instituciones Académicas, en San Luis Potosí y en México.
- VII. Desde las regiones: Registro y selección de la participación de las 4 regiones.

4.1.2. Desigualdad salarial

- I. Legislación: recopilación, análisis, y en su caso, propuestas de modificación.
- II. Indicador en San Luis Potosí: Seleccionar sector. Actualizar indicador.
- III. Buenas prácticas: Recopilación y análisis de viabilidad para dicho sector.
- IV. Políticas públicas: diseño para corregir desigualdad en cada sector de actividad económica.
- V. Noticias: recolección y verificación de la información
- VI. Investigación: Instituciones de Educación Superior (UASLP, UNAM, COLMEX, CIDE, etc.)
- VII. Desde las regiones: Registro y selección de la participación de las 4 regiones.

4.1.3. Mujeres y toma de decisiones

(La paridad es “uno de los propulsores determinantes de la democracia, cuyo fin es alcanzar la igualdad en el ejercicio del poder, en la toma de decisiones, en los mecanismos de participación y representación social y política, y en las relaciones familiares al interior de los diversos tipos de familias, las relaciones sociales, económicas, políticas y culturales, y que constituye una meta para erradicar la exclusión estructural de las mujeres”¹⁰)

- I. Legislación: recopilación, análisis, y en su caso, propuestas de modificación.
- II. Indicador en San Luis Potosí, 2010. Histórico en el Estado: 2000-2010; Tendencia: inercial y “acelerada”, según acción afirmativa de cuotas de género.
- III. Buenas prácticas: Recopilación y análisis de viabilidad para próxima elección de autoridades locales (ayuntamientos, diputadas locales, funcionarias municipales).

¹⁰ (Consenso de Quito)

- IV. Políticas públicas para impulsar el acceso de las mujeres a cargos de toma de decisiones.
- V. Noticias: recolección y verificación de la información.
- VI. Investigación: Instituciones comprometidas con la democracia (IEESLP, Tribunal Estatal Electoral, IEMSLP, delegación IFE, etc.)
- VII. Desde las regiones: Registro y selección de la participación de las 4 regiones.

4.2. PROGRAMA PARA PRIMER AÑO

ENERO-FEBRERO: MARCO NORMATIVO:

- I. Constitución Mexicana
- II. Tratados Internacionales.
- III. Leyes Nacionales.
- IV. Leyes estatales.
- V. Normatividad específica.

ENERO- JULIO: INDICADORES:

- I. Información actual de cada indicador (2010).
- II. Análisis a través de serie histórica (2000-2010). Determinar tendencia
- III. Tendencia de cada indicador inercial. Probabilidad al 2015.
- IV. Regionalización de cada indicador.

ENERO-MARZO: BUENAS PRÁCTICAS:

- I. Información sobre programas seleccionados por ONU, como Buenas Prácticas. (conjunto coherente de acciones que han rendido buen o incluso excelente servicio en un determinado contexto y que se espera que, en contextos similares, rindan similares resultados: ¿Cómo prevenir el embarazo

en adolescentes, promoviendo el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos? La respuesta de cuatro buenas prácticas peruanas / Ministerio de Salud. Dirección General de Salud de las Personas; Fondo de Población de las Naciones Unidas. Lima: Ministerio de Salud; 2010).

- II. Recabar mayor información.
- III. Análisis de la misma.
- IV. Posibilidad de adaptación (regional, estatal)

JULIO-NOVIEMBRE: POLÍTICAS PÚBLICAS:

- I. Definición de Políticas de:
 - a) Prevención de embarazo: Dirigida tanto a mujeres como a hombres.
 - b) Disminución de la desigualdad salarial: (iniciando con las estructuras de gobierno estatal).
 - c) Promoción para fortalecer la presencia de mujeres en estructuras gubernamentales y partidarias.
- II. Adaptación regional de las mismas.
- III. Cálculo de disminución de brechas de desigualdad aplicando las políticas seleccionadas, al 2015 y por año (2011, 2012, 2013, 2014, 2015).

ENERO-NOVIEMBRE: NOTICIAS:

(A manera de ejemplo):

- a. **Notimex.** Algunos gobiernos locales obstaculizan el desarrollo de políticas públicas en la materia, como es el caso de las resistencias a la incorporación de los libros de texto de Ciencia I en estados como Morelos, Querétaro, **San Luis Potosí**, Sonora, Aguascalientes, Guanajuato y Yucatán, no sorprende que en estos tres últimos, la presencia de embarazos adolescentes esté al alza", indica la RDIM en su informe.

<http://www.debate.com.mx/eldebate/Articulos/ArticuloGeneral.asp?IdArt=3969846&IdCat=>

- b. **El Universal.** San Luis Potosí. Lunes 02 de agosto de 2004

En México, el 50% de los nacimientos registrados antes del matrimonio de la pareja, corresponden a mujeres menores de 20 años, señaló la investigadora social de la UASLP, María Irma Arrue Hernández. La

docente de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), dijo que estas cifras son determinantes para establecer que entre el 40 y 70% de los embarazos en adolescentes, no son planeados. Manifestó que estos problemas persisten a pesar de que los pronunciamientos de las autoridades nacionales e internacionales, han coincidido en establecer el uso de métodos anticonceptivos entre los jóvenes para prevenir los embarazos. Indicó sin embargo, "que pese a esas iniciativas, debemos reconocer que es difícil de extender el uso de anticonceptivos entre la población adolescente". Destacó que ante esta situación, es necesario reflexionar sobre la manera en que está ofreciendo el servicio e información a los adolescentes, no sólo desde la responsabilidad del proveedor de servicios de salud sino dentro de la familia.

c. **La Razón.** 28 Abril 10

El delegado Regional de la Procuraduría de la Defensa del Menor, Juan Manuel García Vázquez, informó que los casos de embarazo en adolescentes en Matehuala es alto en comparación porcentual de su población y en comparación de otros municipios de la región. Mencionó que el embarazo adolescente aumentó en todas las zonas y regiones del país, pese a los programas de educación, prevención y promoción de la planificación, estadísticas donde una mujer es considerada adolescente entre la edad de 15-19 años. Expresó que ante esta situación, la Coordinación Regional del DIF realiza en coordinación de las instituciones de Salud Pública, un programa permanente de educación sexual entre las jóvenes de esta edad, donde se les explican los riesgos para su desarrollo físico con un embarazo temprano, así como la implicación que tiene para su formación educativa, ya que muchas veces deben abandonar estudios, abrogar nuevas responsabilidades y ponerse a trabajar.

De acuerdo a un estudio reciente, realizado por alumnos de la Licenciatura en Gestión y Trabajo Social de la Universidad de Matehuala, se dio a conocer que de enero a septiembre del 2009, se registraron 300 casos de adolescentes embarazadas de entre 10 y 20 años de edad, el 42.8 por ciento de un estimado de 700 nacimientos que se registran en las oficialías de Matehuala. Por otra parte, en datos dados a conocer por el jefe de la Jurisdicción Sanitaria Número II, doctor Ernesto Alfredo Torres Bautista, el Departamento de Salud Reproductiva de los Servicios de Salud en el Estado registraron un incremento en los casos de embarazo adolescente de 25 a 30 por ciento, con mayor incidencia en las colonias República, Lagunita, Dichosa y Antorchista.

ENERO-NOVIEMBRE: INVESTIGACIONES:

a. UN ACERCAMIENTO AL EMBARAZO EN LA ADOLESCENCIA: DE LA VISIÓN MÉDICA A LOS ESTUDIOS DE GÉNERO. BEATRIZ MAYÉN HERNÁNDEZ.¹¹

En este ensayo se sistematizan algunos estudios que enmarcan el análisis del Embarazo Adolescente en nuestro país, se parte de un panorama general de la salud sexual juvenil enfatizando lo relativo a las relaciones sexuales, el VIH/SIDA y la violencia de género. En un segundo momento se recorre la trama desde las investigaciones médicas centradas en el cuidado de la salud de la madre y el hijo hasta los estudios de género, particularizando en la violencia a las mujeres embarazadas. Se concluye con los resultados de la evaluación a los programas de adolescentes, focalizando la atención en el desempeño de los proveedores de servicios de salud.

La intención es reactualizar la trama en la que se reconozca que el Derecho a la Salud es una garantía individual, cuyo reconocimiento se inicia en 1910 y se formaliza en el artículo 4º. de la Constitución Mexicana. Por esta razón, la atención a las madres adolescentes es una prioridad y obligación de Estado, como una prerrogativa del derecho a la salud que se fundamenta en los Tratados Internacionales y el Derecho a la libre determinación sobre el cuerpo.

b. LOS ADOLESCENTES Y LA SALUD SEXUAL

Presencia de adolescentes en el mundo

Actualmente en el mundo se cuenta con más de mil millones de adolescentes entre los 10 y 19 años de edad, 85% de los cuales viven en países en vías de desarrollo. En nuestro país, la población adolescente se ha duplicado en los últimos 30 años, pasando del 11.4% en 1970 al 21.3% millones en 1999. El rápido crecimiento demográfico propicio una distribución por edades marcadamente joven, con una elevada proporción de niñas, niños, adolescentes y jóvenes. De acuerdo al INEGI (2002) la población joven entre los 15 y 29 años asciende a 27.2 millones que corresponde al 28.5% de la población total. De este volumen, el 48% son hombres y un 52% son mujeres.¹² Entre el año 2000 y el 2020 el grupo más grande de población será el de 10 y 19 años¹³.

¹¹ Pedagoga, especialista en el diseño de modelos educativos. Maestrante en Pedagogía especialización en Diversidad Cultural, División de Estudios de Posgrado de la UNAM. Coordina los Programas Educativos de Afluentes S.C.

¹² INEGI/INMUJERES. Mujeres y Hombres 2002. Instituto Nacional de Estadística, Geografía en Informática. México 2002.

¹³ SSA: Programa Nacional de Salud 2001-2006, México, 2001.

Aproximadamente el 40% de las y los jóvenes mexicanos viven en el campo, lo que trae como consecuencia que sus demandas se relacionen con las oportunidades de acceso al sistema educativo y a la búsqueda de fuentes de trabajo que les permita mejorar sus condiciones de vida. De acuerdo con CONAPO¹⁴ la tercera parte de la población joven (siete millones) vive en hogares en situación de pobreza, la mayoría abandona la escuela a edad temprana y la migración se constituye en un medio recurrente para mejorar sus ingresos. Casi tres de cada diez migrantes hacia los Estados Unidos (28.1%) tiene entre 15 y 24 años, muchos de estos jóvenes no han tenido experiencia previa de migración y tres cuartas partes, no cuentan con documentos para ingresar al país vecino...

VIH/SIDA y las infecciones de transmisión sexual

La Organización Mundial de la Salud (OMS) estimó que en México ocurren anualmente siete millones de casos nuevos de infecciones de transmisión sexual curables: tricomonas, clamidia, gonorrea y sífilis. El VIH/SIDA es la tercera causa de muerte entre los hombres de 25 a 34 años de edad y la sexta entre las mujeres de esa misma edad. Tomando en cuenta el largo periodo de incubación del virus puede afirmarse que la infección suele ocurrir durante *la adolescencia y juventud*, etapa en la cual deben concentrarse los esfuerzos de la prevención.

SIDA EN MEXICO, JUNIO 2003

CASOS ACUMULADOS SIDA Nacional	69,795
PERSONAS INFECTADAS VIH	De 116,000 a 177,000
CASOS ENTRE 15 y 44 años	39,064
MENORES DE 15 AÑOS	1, 324
CASOS DE 45 AÑOS O MÁS	12,752

Fuente: Registro Nacional de Casos de SIDA. CENSIDA. Junio,2003.

c. EMBARAZO EN LA ADOLESCENCIA

Estadísticas

TASA DE EMBARAZOS EN LA ADOLESCENCIA

Por cada 1000 mujeres de 15 a 19 años

PAIS	NO. DE EMBARAZOS
MÉXICO	70
ESTADOS UNIDOS	52
FRANCIA	9
ALEMANIA	4

¹⁴ CONAPO:V Informe de avances del Programa Nacional de Población 1995-2000. México, 2000.

De acuerdo al CONAPO la fecundidad de las mujeres de 15 a 19 años ha disminuido junto con el incremento de uso de métodos anticonceptivos. Sin embargo, continúan disparidades que se asocian a la desigualdad social y económica. En números absolutos se pasó de 450 000 nacimientos de madres adolescentes en 1995 a 366 000 en el 2000¹⁵. La proporción de nacimientos antes de los 20 años es de 17% del total de nacimientos en el país. Para el año 2000, una de cada catorce mujeres se embaraza antes de los 20 años a diferencia de 1974, en que una de cada ocho mujeres es madre a esta edad.

DESCENSO DE MADRES ADOLESCENTES MENORES DE 20 AÑOS

1974	1992	2000
1/cada 8 jóvenes	1/cada 12 jóvenes	1/cada 14 jóvenes

Fuente: CONAPO, La Población de México en el nuevo siglo, México, 2001

Resultados de investigaciones

Los estudios centrados en la salud de la madre y el hijo

Estudios psicosociales y culturales.

Los estudios con enfoque de género

Estudios sobre la violencia a las mujeres embarazadas

IMPACTO DE LA VIOLENCIA EN LA SALUD DE LA MADRE Y EL BEBÉ¹⁶

Madre	Bebé
1. Aborto espontáneo.	◆ Riesgo 40 veces mayor de morir en el primer año de vida.
2. Parto prematuro.	◆ Riesgo cuatro veces mayor de tener bajo peso al nacer.
3. Desprendimiento prematuro de placenta	◆ Fracturas fetales.
4. Ruptura de útero, hígado o bazo.	◆ Anemia fetal.
5. Riesgo dos veces mayor de presentar inflamación de membranas amnióticas.	◆ Hipovolemia fetal
6. Riesgo tres veces mayor de complicaciones en el parto y postparto inmediato.	◆ Hipoxia aguda y crónica fetal.
7. Riesgo mayor en el consumo de tabaco, alcohol y otras drogas.	◆ Acidosis fetal.
8. Riesgo dos veces mayor de tener problemas de salud mental.	◆ Muerte fetal.
9. Mayor riesgo de contraer infecciones de transmisión sexual incluyendo el VIH/SIDA.	
10. Trastornos ginecológicos (leucorrea, dismenorrea y alteraciones menstruales)	

¹⁵ CONAPO:V Informe de avances del Programa Nacional de Población 1995-2000. México, 2000.

¹⁶ Ibidem

d. EVALUACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA ADOLESCENTES

La evaluación: una medida necesaria

- Proteger y fomentar el derecho de los y las adolescentes a la salud mediante servicios adecuados, concretos y accesibles.
 - Fomentar la protección y la promoción de la salud de los y las adolescentes en la que se incluye la salud sexual y reproductiva.
 - Formular planes de acción para adolescentes y jóvenes con base en la equidad y la igualdad entre los sexos, la conducta sexual responsable, la prevención de infecciones de transmisión sexual y el VIH/SIDA, así como contrarrestar la violencia contra los y las adolescentes.
 - Asegurar que los programas y las actitudes de los adultos no restrinjan el acceso a los y las adolescentes a los servicios adecuados y a la información que necesiten para la prevención y tratamiento de las infecciones de transmisión sexual, el VIH/SIDA, la violencia y los abusos sexuales.
- En nuestro país **no existe una política gubernamental que aborde articuladamente la salud sexual y reproductiva de los jóvenes.**

e. REFLEXIÓN FINAL

El Embarazo en la Adolescencia es producto de un conjunto de inequidades que tienen como punto de partida las condiciones de precariedad y pobreza en la que viven los jóvenes, a lo que se suma la falta de información acerca de cómo tener relaciones sexuales protegidas y la dificultad para acceder a los servicios de salud.

BIBLIOGRAFÍA



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



Gobierno
Federal

Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.
Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

5. CRONOGRAMA

	Planificac.	Legislación	Indicador	buenas prácticas	pol púb	Noticias	Investigación	Monitoreo	Reporte final	Pag. Web
En										
Feb										
Mar										
Abril										
May										
Junio										
Julio										
Ag										
Sept										
Oct										
Nov										
Dic										

6. EQUIPOS DE TRABAJO

a. Autonomía Física:

Jurídico	SEGE DPAM
Resp. Estat. Prog. de Igualdad	SSA
Asesora Educación	DGSPE
Comité est. Prev. Delito y D. Ciud.	PD y PC
Catedrática	UASLP
Capacitadora	CEDH
Secretario de estudios	STJ

b. Autonomía Económica:

Jefa de departamento	SRE
Directora Inclusión Laboral	ST
Departamento de estadística	COESPO
Jefe de Oficina	SEDESE

c. Autonomía Política

UASLP (2)
 Nueva Alianza
 PRI (2)
 PRD
 PAN (2)

7. SUGERENCIAS

- I. Acuerdo Interinstitucional para la instalación del **OBSERVATORIO DE IGUALDAD Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.**
 - a. Definición de responsabilidades, atribuciones y colaboración.
- II. Determinación de Indicadores a considerar:
 1. Número de mujeres embarazadas adolescentes;
 2. Porcentaje de desigualdad salarial entre mujeres y hombres por sector;
 3. Número de mujeres en cargos de toma de decisiones, por designación y por elección.
- III. Despliegue de la información cuantitativa para cada región, en el momento en que esto sea posible.
- IV. Realizar una Encuesta Estatal sobre la percepción ciudadana en cuanto al avance de la Igualdad en los tres temas, en el año 2015, última fecha que reportaría el Observatorio.

ANEXO I

MINUTAS POR SESIÓN DEL TALLER

MINUTAS

PRIMERA SESIÓN.

25 octubre 2010

Taller: Plan de trabajo. Observatorio de Igualdad y Participación Política.

San Luis Potosí.

Participantes:

1. Susana Zavala Flores
2. Gerardo Enríquez Capetillo
3. Valeria Dorantes A.
4. Guadalupe Patricia Ramos
5. María Elena Abud
6. María Luisa Arellano
7. Benito Mata
8. Rocío Lourdes Reyes
9. Silvia Roxana Quistián
10. Cecilia González G.
11. Angélica Jiménez
12. Alejandro Roble
13. Paulina Bárcenas
14. María Guadalupe Ruiz

Minuta:

1. Inició la reunión la Lic. Isis Escobedo, presentando a las facilitadoras, Clara Scherer y Blanca Elena del Pozo, haciendo un breve esbozo de su curriculum vitae. Acto seguido, se iniciaron los trabajos.

2. Clara Scherer dio la “Bienvenida” a las/os participantes, estableció las reglas del mismo, solicitando la colaboración para el éxito del Taller.
3. Se generó confusión, ya que nadie sabía que el Taller tendría una duración de cuatro días, y el objetivo era establecer el Plan de Trabajo por un año. Se hicieron las aclaraciones correspondientes, indicando que el Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí era la instancia responsable de establecer acuerdos con los titulares de las demás dependencias y organizaciones.
4. Se proyectó el video: Derechos humanos de las mujeres.
5. Los comentarios fueron en torno al impacto que causó dicho video, enfatizando que la violación a los derechos humanos de las mujeres sucede aún en la actualidad y en todas las regiones del mundo.
6. La sensibilización en torno al tema, se cumplió con dicha proyección, pues ninguna/o de las/os participantes se pronunció en contra de la búsqueda de la igualdad de derechos.
7. Se organizaron equipos de trabajo para responder a los cuestionamientos acerca de: a) qué significa ser persona; b) qué es un observatorio; c) qué es autonomía; d) cuál es la diferencia entre sexo y género; e) qué son los Derechos; f) cuál es la diferencia entre equidad e igualdad.
8. Una vez que se acordaron los términos para el trabajo, se presentó el modelo de Observatorio de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), explicando la importancia de considerar la autonomía como elemento central del desarrollo de los seres humanos.
9. Se discutieron las variables propuestas por CEPAL, dando énfasis a la relación de género como causa de las desigualdades en derechos, oportunidades, trato y resultados.

10. Diversas/os participantes expusieron “El desarrollo desde el nacimiento”, “La necesidad del dinero propio en una sociedad como la actual”, “¿Para qué participar en política?”.
11. Se acordó que los temas anteriores son importantes para la autonomía de las personas y que la construcción de “ser mujer, o ser hombre” no apoya este importante proceso.
12. Se proyectó la película “Millenium”, de la que se extrajo como la conclusión más importante que la violencia hacia las mujeres es una de las peores consecuencias de la desigualdad, por lo que es importante modificar la concepción sobre mujeres y hombres.
13. Una de las asistentes estableció que su participación era “por los derechos de las mujeres, sin llegar al feminismo o cosas por el estilo”.
14. Se hicieron las aclaraciones pertinentes en cuanto a que el feminismo es, según el diccionario de la Real Academia, la búsqueda de las mujeres porque sus derechos sean respetados.
15. Se cuestionó a las/os participantes en cuanto a sus conocimientos sobre Indicadores, metodología y utilidad, quedando claro que ellas/os no eran encargados del área de planeación de sus instituciones.
16. Por lo anterior, fue necesario rehacer la propuesta para trabajar el siguiente día.
17. Se dejó como tarea, escribir una cuartilla sobre la Dignidad de la vida de las mujeres.
18. La participación durante este primer día fue notable, entusiasta y comprometida.

SEGUNDA SESIÓN

26 de octubre de 2010-12-09

Taller: Plan de trabajo. Observatorio de Igualdad y Participación Política.

San Luis Potosí.

Participantes:

1. José Luis R. Castillo
2. María Luisa Arellano
3. Diana Olivia Ortega.
4. María Guadalupe Ruiz
5. Genoveva Moreno
6. Alejandro Roble
7. María Elena Abud
8. Clotilde Rodríguez
9. Guadalupe Patricia Ramos
10. Rocío Lourdes Reyes
11. Angélica Jiménez
12. Selene Soubierbielle
13. Benito Mata
14. Silvia Roxana Quistián
15. Ana María Hernández
16. Cecilia González G.

Minuta:

1. Inició la sesión la Lic. Clara Scherer, haciendo una síntesis de lo revisado el día anterior y dando entrada al análisis de cómo medir la “autonomía” en cada una de las esferas señaladas.
2. Blanca Elena del Pozo inició con la definición de Indicador, explicando su utilidad.
3. Se solicitó a los participantes que en equipos, definieran cómo medir la autonomía, mencionando los indicadores que les parecieran pertinentes.
4. Se explicó en qué consisten los indicadores básicos, cómo se obtienen y cuál es su utilidad. Este mismo procedimiento se realizó para explicar los indicadores complementarios.
5. Se hizo una revisión del ejercicio hecho en equipos, para detectar cuáles indicadores no eran tales, cuáles correspondían a la designación de básicos y cuáles, a complementarios.
6. Se trabajó en torno a las fuentes de información, explicando en qué consiste cada una, sus diferencias, cualidades y características. Se determinó cuándo es más conveniente usar cada una de ellas.
7. Blanca Elena del Pozo expuso como se hace el Análisis de la información recogida a través de los distintos sistemas existentes y de los creados específicamente para cada fin, cuáles son sus requerimientos, necesidades, diseño, etc.
8. Se realizó un ejercicio de aplicación de los conceptos señalados, resultando en una comprensión por parte de las/os participantes, de la necesidad de recurrir a especialistas, pues si bien todos acostumbramos utilizar diversos instrumentos de los aquí mostrados, pocas veces sabemos acerca de su confiabilidad, forma de construirse, etc.
9. Las/os participantes se mostraron confundidos acerca de su función en el Observatorio, puesto que reconocen que tanto su formación como sus conocimientos no son adecuados para desarrollar indicadores.

10. Se les aclaró que no era esa la finalidad de lo estudiado, sino precisamente el ser conscientes de las limitaciones, y que su función sería como enlaces entre las diversas dependencias y la Coordinación general del Observatorio.
11. Los comentarios finales fueron acerca de la importancia de contar con herramientas como el Observatorio, tanto para la capacitación de quienes participen en su desarrollo, como para avanzar en los temas de disminuir las brechas de desigualdad de género y avanzar en el ejercicio de Derechos Humanos.

TERCERA SESIÓN

10 de noviembre de 2010

Taller: Plan de trabajo. Observatorio de Igualdad y Participación Política.

San Luis Potosí.

Participantes:

1. Diana Oliva Ortega Z
2. Ma. Guadalupe Ruiz García
3. María Elena Abud.
4. Rocío Lourdes Reyes Willie
5. M. Angélica Jiménez Vázquez
6. Selene Soubierbielle Cuevas
7. Benito Mata Campuzano
8. Ana María Hernández
9. Cecilia González Gordo
10. Ma. Luisa Arellano Torres
11. Silvia Roxana Quistian Rangel
12. Ana Graciela Lechuga Paez
13. Itzia Corzo Torres
14. José Juan Fajardo
15. Ma. Teresa Ayllon
16. Ariadna Míreles Sánchez
17. Norma Hervert
18. Irma Briones Briones
19. Alejandra Álvarez G.
20. Azalea Martínez Navarro
21. Gabriela Stephania M.
22. Guadalupe Elizabeth García Rodríguez
23. Alberto Campus Esquivel
24. Blanca Estela Gallegos Beltrán



MÉXICO
2010
Bicentenario
Independencia
Centenario
Revolución



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



**GOBIERNO
FEDERAL**

Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.
Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

Minuta:

1. Inició la sesión la Lic. Isis Escobedo, recordando los elementos fundamentales del Observatorio desarrollado por la CEPAL para dar seguimiento a los compromisos en materia de igualdad de género comprometidos por los países de la región.
2. La Lic. Clara Scherer enfatizó sobre la importancia de construir autonomía en las mujeres, a fin de que puedan ejercer plenamente sus derechos y sean responsables tanto de sus palabras, como de sus actos.
3. La Lic. Blanca Elena del Pozo continuó con la exposición de los indicadores, sus dimensiones, los niveles de desagregación y la importancia de considerar el marco normativo referente a cada tema.
4. Se acordó utilizar alguno de los que propone la CEPAL, analizando su conveniencia para el Estado, su viabilidad y factibilidad para iniciar con la construcción del Observatorio de Igualdad y participación política.
5. En equipos reunidos en torno al trabajo institucional y por cada esfera de autonomía, decidieron que los fenómenos de desigualdad de género que tienen manifestaciones importantes en el Estado, son: a) el embarazo adolescente; b) la desigualdad salarial por sectores; c) el escaso número de mujeres en cargos de toma de decisiones, ya sea por designación o por elección.
6. Se solicitó a los equipos así constituidos, que pensarán qué información adicional se requería, para hacer un Observatorio que cumpliera las expectativas de la ciudadanía, en cuanto a la atención a los problemas señalados.
7. El equipo encargado de la autonomía física, propuso incluir la visión, misión, objetivos y fuentes de información, en la página del Observatorio.
8. El que esta a cargo de la autonomía económica, además de estar de acuerdo con el punto anterior, indicó que era urgente establecer los compromisos interinstitucionales y después, conformar lineamientos técnicos y operativos del Observatorio.

9. Los participantes en la esfera de autonomía política, además de ratificar la importancia de especificar la visión, misión y objetivos del proyecto, señalaron que era fundamental saber cómo atraer a los grupos afectados; qué hacer para establecer redes, alianzas y coaliciones; la necesidad de utilizar herramientas de comunicación estratégica y buscar los mecanismos idóneos para el control y evaluación del propio Observatorio.
10. Se realizaron dinámicas de integración de equipos, de organización del trabajo y de asignación de responsables. La participación en las mismas fue muy intensa, divertida y permitió la convivencia amistosa. Se designó, por votación, a la Maestra María Teresa Ayllón como responsable del grupo interinstitucional para ejecutar el Plan de Trabajo, así como a Azalea Martínez, en el área de autonomía física; a Ana María Hernández, en la de autonomía económica, y a Gabriela Nieto, en la de autonomía política.
11. Adicionalmente, comentaron la necesidad de incluir tanto las políticas públicas que se pusieran en marcha para disminuir el impacto de los fenómenos, como las Buenas Prácticas, que la ONU y otros organismos han ido generando.
12. Se proyectó el video: “El cambio urgente” cuyo objetivo es hacer visible la escasa participación de los hombres en la búsqueda de la igualdad.

CUARTA SESIÓN

11 de noviembre de 2010

Taller: Plan de trabajo. Observatorio de Igualdad y Participación Política.

San Luis Potosí.

Participantes:

1. Ma. Guadalupe Ruíz García
2. Alejandra Álvarez González
3. Irma Briones Rodríguez
4. Ma. Elena Abud Sarquís
5. María Teresa Ayllon Trujillo
6. Azalea Martínez Navarro
7. Blanca Estela Gallegos Beltrán
8. Gabriela Stephanía Nieto Sandoval
9. Rocío Willie
10. Ana Graciela Lechuga Páez
11. Elsa Nohemí Vives Martínez
12. Ariadna Mireles Sánchez
13. Angélica Jiménez Vázquez
14. Ma. Luisa Arellano Torres
15. Roxana Quistian Rangel
16. Diana Olivia Ortega
17. Ana María Hernández
18. Itzia Corzo Torres
19. José Juan Fajardo
20. Leticia Martínez Hermsillo.
21. María Susana García
22. Rosa Isis Escobedo.

Minuta:

1. Inició la sesión la Lic. Clara Scherer, señalando que se había solicitado a la Profesora Teresa de Jesús Mendoza, estuviera presente para que se le mostrara el trabajo y evaluara su conveniencia y factibilidad. Ella aceptó y avisó que estaría después de la comida.

2. Blanca Elena del Pozo mencionó la necesidad de alinear los indicadores a la normatividad en cada uno de los temas abordados, así como la cuantificación de presupuestos, las modificaciones pertinentes en las leyes, (vía acuerdos con el Congreso) y el análisis de factibilidad de las Buenas Prácticas, porque siempre es necesario hacer adecuaciones y modificaciones.
3. Clara Scherer expuso la propuesta de Monitoreo. Se realizó una dinámica, “Dibujando a ciegas” para ilustrar la conveniencia de escuchar las voces de las personas actoras de un determinado problema.
4. Los equipos señalaron la conveniencia de sumar a las regiones y de dar importancia especial a los pueblos indígenas, ya que sus usos y costumbres resultan muchas veces, en violaciones a los derechos de las mujeres y las niñas (caso concreto, el matrimonio a edades tempranas).
5. Se señalaron las necesidades específicas: el diseño de la página para subir a Internet la información, y campañas de comunicación para dar a conocer el Observatorio.
6. Los equipos trabajaron en una presentación rápida de sus ideas acerca de cada una de las esferas de autonomía, misma que fue mostrada al resto del grupo, con el fin de corregir errores u omisiones, añadir consideraciones importantes, etc.
7. El equipo encargado de autonomía política hizo el trabajo en Power Point, ofreciendo apoyar con este recurso, a los otros dos equipos, a fin de que la exposición fuera con una mejor calidad.
8. La Profesora Teresa de Jesús Mendoza asistió a la reunión como se había convenido. Se mostró muy interesada y comprometida con el trabajo realizado hasta la fecha y ofreció realizar una reunión, lo más pronto posible, con la Junta Directiva del Instituto, por ser la instancia en la que participan casi todas las dependencias involucradas.

9. Se mostró muy contenta de que la Dra. María Teresa Ayllón haya sido designada como responsable del grupo, y felicitó a todos los integrantes por el esfuerzo realizado.
10. Con esto, se dio por terminado el Taller del Plan de Trabajo para el Observatorio de Igualdad y Participación Política del Estado de San Luis Potosí.



MÉXICO
2010
Bicentenario
Independencia
Centenario
Revolución



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



ANEXO II

CARTA DESCRIPTIVA

CARTA DESCRIPTIVA DEL TALLER.

OBJETIVO GENERAL: Que las y los participantes se comprometan con el Plan de Trabajo del Observatorio							
Objetivo específico.	Contenido	Actividades	Recursos	Tiempo		Técnica Didáctica	Evaluación
Sesión 1							
10:00 a.m. Bienvenida. Presentación de participantes. Información general sobre el taller Acuerdo.	Cuestionario inicial Power Point; Derechos humanos de las mujeres	Escuchar y cuestionar	Rotafolio	Activ 30 min	Acum 30 min	Expositiva	Evaluación creativa
10:30 a.m. Definiciones	Observatorio, Persona. Autonomía, Género Sexo, Derechos Igualdad, Paridad	Elaborar definiciones con apoyos. Presentación	Diccionarios Computadora.	30 min	60 min	Pequeños grupos (5)	
11:00 a.m. Primera aproximación: OBSERVATORIO CEPAL	Medición Indicadores por área de trabajo	Desarrollar indicadores, explicando por qué Presentación al grupo.	Cuestionarios resueltos. Rotafolio Hojas, plumas, lápices	30 min	90 min	Expositiva. Trabajo individual	Autoevaluación
11:30 a.m. Mediciones de autonomía física	El cuerpo. Desarrollo y crecimiento. Diferencia sexual.	Designación de expositores Escuchar y cuestionar	Rotafolio Hojas. Plumaz, lápices	15 min.	105min.	Expositiva. Participantes	Cuestionario en grupos
12:00 a.m. Mediciones de autonomía económica	El dinero y la autonomía. El mercado laboral. Los salarios	Acuerdos justos entre parejas	Rotafolio Hojas. Plumaz, lápices	15 min	120 min	En parejas	Conclusiones grupales
12:10: PELÍCULA	Millenium	Observar	Película. Proyector.	156 m	276	Proyección	Comentarios
14:30: COMIDA							
16:00: CEDAW. Derechos humanos	Violencia Física. Derechos humanos. Indicadores	Indicadores apropiados	Hojas, plumas	30 min	336 min	Pequeños grupos	Presentación
16:30. CEDAW. Discriminación	Violencia económica. Discriminación	Indicadores apropiados	Hojas, plumas	30 min	366 min	Pequeños grupos	Presentación
17:00. CEDAW. Responsabilidad del Estado.	Violencia política. Responsabilidad del Estado.	Indicadores apropiados	Hojas, plumas	30 min	396 min	Pequeños grupos	Presentación
EVALUACIÓN	La dignidad de la vida de las mujeres	Ensayo 2 cuartillas		30 min	420 min	Individual en casa	



Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí



Objetivo: Conocer la realidad y la evolución de las situaciones de desigualdad entre mujeres y hombres Formular recomendaciones y propuestas de mejora en los servicios y prestaciones que se ofertan desde las instituciones públicas, en el ámbito de la desigualdad de género.

Objetivo específico. Sesión 2	Contenido	Actividades	Recursos	Tiempo		Técnica Didáctica	Evaluación
				P	A		
Evaluación de participantes	Indicadores: Básicos, Complementarios, Comparativos, Características, Fuentes: censos, encuestas, etc.	Cuestionario verbal	Rotafolio	45 min	45 min	Expositiva.	Los participantes no tienen conocimientos sobre planeación
Señalar las características básicas de los indicadores	Exposición del tema.	Preguntas de los participantes	Power Point: Principios para la planeación	45 min	90 min	Expositiva	Claridad en concepto INDICADOR
Presentar las diferencias entre las distintas fuentes de información	Encuestas, Censos, cuestionarios	Preguntas a los participantes	Computadora, cañón, PP	45 min	135 min	Cuestionamiento grupal	Apreciar el tipo de preguntas, para verificar comprensión de contenidos
Diseño y aplicación de un sistema de recogida de la información disponible en los diferentes ámbitos de atención a las situaciones de desigualdad de género	Componentes de cada área de atención	Debate en grupos	Computadora, cañón, PP	90 min	225 min	Revisión de tareas de cada grupo	Comprensión del tema en la tarea grupal
Análisis de la información recogida a través de los distintos sistemas existentes y de los creados específicamente para este fin	Sistemas para el análisis de la información: requerimientos, necesidades, diseño, desarrollo, mantenimiento	Expositiva	Computadora, cañón, PP	60 min	285min	Pequeños grupos. Propuesta	Evaluación de preguntas al expositor
SÍNTESIS del Taller	Conceptos indispensables para la construcción de un observatorio.	Expositiva	Material elaborado por cada participante y cada equipo	60 min	345 min	Debate grupal	Evaluación de actitudes



Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí



OBJETIVO GENERAL: Que las y los participantes elaboren el anteproyecto del Plan de Trabajo para el Observatorio							
Objetivo específico. Sesión 3	Contenido	Actividades	Recursos	Tiempo		Técnica Didáctica	Evaluación
				P	T		
SINTÉSIS	Recordar los conceptos importantes revisados en la sesión anterior	Ejercicio grupal	Rotafolio Hojas. Plumas Plumones	30 min	30 min	Memoria. Juego	Autoevaluación
APLICACIÓN DE CONCEPTOS	Indicadores (trabajar 2). Dimensiones, Nivel de desagregación, Fuente de información,	Ejercicio guiado. Presentación paulatina de 3 conceptos.	Computadora, cañón, guía de conceptos, hojas, plumas, lápices. Programas sectoriales	30 min	60 min	3 grupos: Autonomía física, económica y política	Elaboración de primera parte de indicadores pertinentes
	Marco normativo, Presupuestos	(... continuación)	Computadora, cañón, guía de conceptos, hojas, plumas, lápices. Programas sectoriales	30 min	90 min	3 grupos: Autonomía física, económica y política	Elaboración de segunda parte de indicadores pertinentes
	Indicadores (trabajar otros 2). Dimensiones, Nivel de desagregación, Fuente de información.	(... continuación)	Computadora, cañón, guía de conceptos, hojas, plumas, lápices. Programas sectoriales	30 min	120 min	3 grupos: Autonomía física, económica y política	Elaboración de tercera parte de indicadores pertinentes
	Marco normativo, Presupuestos	(... continuación)	Computadora, cañón, guía de conceptos, hojas, plumas, lápices. Programas sectoriales	30 min	150 min	3 grupos: Autonomía física, económica y política	Presentación de Indicadores al resto del grupo
ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	Distribución de tareas por competencias: Elegir: coordinador(a) del Observatorio; 3 responsables (uno por grupo); instituciones participantes en cada grupo.	Dinámicas: Gymkhana; Examen de lectura; Los sombreros	Pruebas físicas y objetivas; Examen de lectura para cada participante; Bandas con letrero de roles	45 min	195 min	Pequeños grupos; individual; grupal	Selección de representantes y grupos de trabajo



MÉXICO 2010
Bicentenario
Centenario
Independencia Revolución



Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí



OBJETIVO GENERAL: Que las y los participantes elaboren el anteproyecto del Plan de Trabajo para el Observatorio							
Objetivo específico. Sesión 3	Contenido	Actividades	Recursos	Tiempo		Técnica Didáctica	Evaluación
				P	T		
SELECCIÓN DE INDICADORES POR ÁREA DE AUTONOMÍA	¿Existen esos indicadores? En caso positivo, ¿dónde? En caso negativo ¿qué hacer? ¿Están desagregados por sexo? Fuentes. Regiones	Análisis de la información existente. Sugerencias de alternativas.	Papel, lápices, plumas.	45 min	235 min	3 grupos interinstitucionales	Anteproyecto de indicadores pertinentes por área de autonomía. Presentación al grupo.
INTEGRACIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO	Personalidad y actitudes ante el trabajo	Análisis de diferentes tipos de personalidades y actitudes ante el trabajo en equipos	Papel, lápices, plumas.	30 min	265 min	3 grupos: 1 Más; 2 Mejor; 3 Diferente	Relación entre participantes de cada grupo.
ALINEACIÓN DE INDICADORES	Marco normativo; Programas; análisis de escenarios; metas alcanzables al 2015	Análisis de indicadores seleccionados, incorporarlos adecuadamente en el quehacer institucional.	Programas sectoriales, hojas, lápices, plumas.	45 min	315 min	3 grupos interinstitucionales.	Evaluación de liderazgos, de actitudes ante el trabajo.
INCLUSIÓN DE GÉNERO	Las brechas de desigualdad y las tareas masculinas frente a los cambios	Análisis de actitudes masculinas. El cambio urgente	Computadora, cañón Power Point	15 min	330 min	Proyección 3 grupos y sus indicadores	Conclusiones individuales
IMPORTANCIA DE LOS INDICADORES DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE MUJERES	Los Partidos políticos y la desigualdad de género. Programas de inclusión	Análisis de problemática política en San Luis Potosí	Datos y Normatividad	30 min	400 min	3 grupos..	Conclusiones grupales



OBJETIVO GENERAL: Que las y los participantes elaboren el anteproyecto del Plan de Trabajo para el Observatorio							
Objetivo específico. Sesión 4	Contenido	Actividades	Recursos	Tiempo		Técnica Didáctica	
				P	A		
ADVERTIR DIFERENTES NECESIDADES. PROPUESTAS DE SOLUCIÓN	Programas especiales; presupuestos ; modificación al marco normativo institucional; acuerdos con Congreso. Buenas prácticas.	Análisis de metas y efectividad de los programas actuales para alcanzarlas. Selección de Buenas Prácticas	Trabajo del día anterior; programas sectoriales, tiempos reales en disminución de brechas de desigualdad	30 min	30 min	3 grupos interinstitucionales	Reporte por grupo
RECONOCER LA IMPORTANCIA DE PARTICIPACIÓN DE LAS 4 REGIONES	El Programa de Monitoreo regional. Sus aportes principales	Participar en grupo. Proponer esquema de Monitoreo	Tres rotafolios, plumones. 3 Mascadas. Hojas, lápices, papel	30 min	60 min	3 grupos Dinámica Dibujando a ciegas. Discusión grupal. Propuestas en 3 grupos	Necesidades de apoyo. Evaluación de las propuestas
INTEGRACIÓN DEL TRABAJO: ANTEPROYECTO DEL PLAN DE TRABAJO	Acuerdos: Fechas y Lugares de reunión a lo largo de un año; Responsables de cada actividad; 1ª reunión: insumos y responsables; Necesidades para realizar el Observatorio	Debatir el proyecto de trabajo.	Hojas, lápices, plumas.	30 min	90 min	3 grupos interinstitucionales	Proyecto
PRESENTACIÓN A LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	Organización de la Presentación.	La coordinación presenta el objetivo general del Observatorio Cada representante el área asignada	Plan de Trabajo	60 min	150 min	Reorganización de los documentos	Evaluación de la Directora. Observaciones
NECESIDADES ESPECÍFICAS	Informática Comunicación social	Valorar la urgencia de estos insumos Proponer soluciones	Power Point "OBSERVATORIO CEPAL"	30 min	180	Observar y sugerir otros espacios virtuales en el Observatorio San Luis	
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	Exposición de conclusiones. Recomendaciones de las facilitadoras	Escuchar e incluir conclusiones y recomendaciones	Programa de Trabajo por Área	30 min	210 min	Debate grupal	Evaluación del Taller



ANEXO III

MATERIAL DIDÁCTICO

MATERIAL DIDÁCTICO:
CUESTIONARIO INICIAL

NOMBRE:

MUNICIPIO:

GÉNERO:

1. ¿Cómo explicas el concepto de género? ¿Podrías dar un ejemplo? ¿Cuál?
2. ¿Has utilizado la perspectiva de género? ¿Para qué?
¿Por qué no?
3. ¿Cómo defines equidad? ¿Cuál es la diferencia con igualdad?
4. ¿En qué esfera es más notoria la desigualdad de género? ¿Por qué?
5. Menciona tres diferencias basadas en las características sexuales, y tres en sociales.
6. ¿Cómo definirías tu condición de género?
7. ¿Cuál es la característica de la posición de los hombres?
8. ¿Cuáles son las necesidades prácticas de la mayoría de las mujeres de tu municipio?
9. ¿Cómo obtendrías mayor autonomía?
10. ¿Cuál es la importancia de la autonomía en la toma de decisiones?
11. ¿Qué opinas de la participación política de las mujeres?
12. ¿Crees que es igualitaria la participación política entre hombres y mujeres en nuestro país? ¿si y por qué? Si respondiste no ¿qué estrategia se te ocurre para que esto suceda?
13. ¿Crees que las mujeres de tu Municipio se verían beneficiadas con la participación política igualitaria?
14. ¿En qué y por qué se verían beneficiadas?
15. ¿Cuáles son las razones por las que consideras no se permite la política igualitaria?

Dinámicas:

1. Nombre de la actividad: *Gymkhana*

Objetivos: fomentar el trabajo en equipo; trabajar con contenidos ya adquiridos.

Destinatarios: todas las edades, adaptándolas al contexto.

Contenidos: pruebas físicas objetivas.

Desarrollo: se realiza un recorrido con diferentes pruebas (físicas objetivas), en cada una de ellas se encuentra un supervisor. Se hacen equipos que tendrán que conseguir pasar las pruebas bajo el punto de vista del supervisor.

Materiales: según requiera la prueba.

Prueba:

1. ¿CÓMO SE ESCRIBE AZORRILLADO?
2. RECETA PARA PREPARAR UNA SOPA DE PASTA, (EXPLICAR EL PROCEDIMIENTO)
3. ¿CÓMO MEDIR EL ÁREA DE UN TRIÁNGULO
4. CAMINAR EN CUCLILLAS 3 METROS
5. HACER 15 SENTADILLAS
6. ¿CÓMO SE OBTIENE LA RAIZ CUADRADA DE 328=
7. MENCIONE 3 ESTADOS DE LA REPUBLICA Y SUS CAPITALAS
8. ¿CUÁNTAS SEMANAS TIENE UN AÑO?
9. ¿CUÁLES SON LAS 2 FECHAS DEL SOLSTICIO Y QUÉ SIGNIFICA LA PALABA?
10. ¿CÓMO SE USAN LAS FORMULAS PARA SUMAR EN LA COMPUTADORA?

2. Nombre de la actividad: *Los sombreros*. (Se modificaron por listones)

Objetivos: concienciar de que a las personas se les establece unos roles que en ocasiones no son los aceptados; aprender a escuchar.



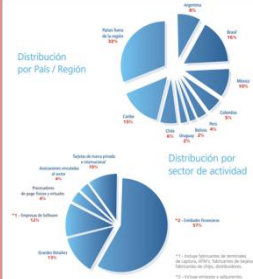
Destinatarios: a partir de la adolescencia.

Contenidos: los roles

Desarrollo: a cada participante se le coloca un sombrero con un letrero que designa un rol (payaso, jefe, novato, experto,...), éste no ve el suyo, pero ve el de los demás, así, deben de mantener una conversación, de unos temas propuestos, en la que traten a cada uno de sus compañeros según el rol que lleve en la cabeza, y cada uno debe de adivinar el que le ha tocado.

Materiales: sombreros y letreros

OBSERVATORIO DE IGUALDAD Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA SAN LUIS POTOSÍ.

El observatorio	AUTONOMÍA FÍSICA	AUTONOMÍA ECONOMICA	AUTONOMÍA POLÍTICA	Quienes somos
Marco legal	Indicador:	Indicador:	Indicador:	Visión
Desde las Regiones	Número de Embarazos adolescente: 2010	Desigualdad salarial: Número de Mujeres ocupadas en... que perciben % menor ingreso.	Número de Mujeres en cargos de toma de decisiones, elegidas o por designación	Misión
Buenas Prácticas				Objetivos
Políticas Públicas	Nos comprometemos a ... en 2015	Nos comprometemos a ... en 2015	Nos comprometemos a ... en 2015	Opinión de las/os lectores
Noticias				Fecha de la última revisión
Investigaciones				

Desde las Regiones:			
	AUTONOMÍA FÍSICA	AUTONOMÍA ECONÓMICA	AUTONOMÍA POLÍTICA
REGIÓN 1	La Historia de Ana...	Las mujeres cafetaleras nos dijeron....	Martha T. nos cuenta su historia
REGIÓN 2	Cómo se vive un embarazo en la adolescencia...	Un grupo de empresarias....	Por qué perdió Juana Pérez
REGIÓN 3	¿Era una buena idea?...	¿Por qué nos pagan menos?	Cuándo gana una mujer ¿Qué ganamos?
REGIÓN 4	Yo lo viví...	¿Y si hiciéramos que la Ley se cumpla...?	Las regidoras de... dispuestas a apoyar a más mujeres...

Consultoras:

Lic. Clara Scherer

Lic. Blanca Elena del Pozo

Lic. Oralia González